

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de "LA RIOJA".
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

OCULISTA

PEREDA Calle de Soría, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO

Enfermedades de los niños Y PAETOS. Muro de las Escuelas, 21, entresuelo. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres.

Miscelánea

Ya tenemos dinero del presupuesto para reparar, el manjar más goloso de todos los manjares; y tenemos también una junta encargada de distribuir aquél, la cual, según nuestras noticias estará compuesta por el señor Gobernador civil, el señor Vicario capitular y un diputado provincial.

Esta provincia padece calamidades como el resto de España, pero nadie pretende que con quince mil pesetas se remedie: no es para esto la cantidad asignada por las Cortes.

Es verdad que nuestras Cortes siempre legislan de cierto modo y esta vez han dicho que el millón de pesetas se aplicará para caliviar la situación en que se encuentran varias provincias de la Península por los temporales de aguas ó nieves, inundaciones y demás calamidades que las afligen; pero al lado de esta puerta falsa que deja el legislador hay que contar con la conciencia, y el buen sentido de los repartidores que ya saben donde está el mal y hacia donde ha de ir el remedio.

Justificar el reparto en el papel es cosa muy fácil. Precisamente los pueblos son maestros en eso de inventar perjuicios enormes cuando se trata de recibir algo. Se ha dado el caso en esta provincia, y en otras también, de quejarse un pueblo de un pedrisco que había destruido en absoluto sus viñas, y medio año después poner el grito en el cielo porque sus bodegas estaban llenas de vino y no aparecía comprador: hace cuatro días se leía un informe en la Diputación donde constaba, por documentos oficiales, que un pedrisco había hecho perder más riqueza de la que arrojaba el amillaramiento del pueblo. Por este lado no habrá dificultad: si se quiere favorecer a esta ó la otra villa ella se encargará de demostrar que ya no queda piedra sobre piedra siendo su jurisdicción un verdadero desierto.

Pero creemos que la junta, por la calidad de las personas que la forman, ha de atender más al concepto del público que no se contenta con informes y certificaciones, que a la justificación oficial de sus actos; y en esta creencia deben estar los pueblos también. No han de ser únicamente las localidades que crean contar con apoyos en la junta, las que pidan auxilios: habrá quien confundiendo el auxilio con la indemnización, espere su parte en la distribución.

Tampoco para esos se ha votado el crédito. Quien vió hundirse su casa por efecto de las nieves ó se quedó sin huerta por haberla arrastrado la corriente del río, se quedará sin huerta y sin casa á menos que las Cortes invirtiesen el presupuesto entero de la nación en remediar los daños causados por la naturaleza.

Donde deben ir los auxilios es á los pueblos que no hayan podido resistir, con sus escasas fuerzas económicas, los efectos del temporal y se encuentren metidos en esa situación de que trata la ley.

Aquí hemos hablado de Ventosa, aquí hemos hablado de la sierra de Cameros é indudablemente habrá otros pueblos donde no ha llegado nuestra mirada y se encuentren en parecidas condiciones.

Para esos debe ser el dinero ó mejor dicho las obras municipales que devuelvan al pueblo la riqueza que perdió.

Logroño ha sufrido perjuicios con el temporal: por esas calles han estado los obreros sin trabajo y el Ayuntamiento agotó los fondos que destinaba á este objeto: pero ¿es que Logroño no puede hacer frente á tanto mal? La riada ha producido perjuicios á determinados particulares pero ¿habrá ocurrido si quiera á los propietarios de cierto muralón derruido pedir que lo recompongan con los fondos asignados á esta provincia?

Si se prescinde de aquella puerta falsa de que antes hablamos, creemos que en la misma ley se dá la norma para el reparto.

La nación pretende aliviar la situación en que se encuentran algunas provincias por efecto de los temporales; la Junta debe averiguar qué pueblos atraviesan situación difícil por efecto de esos mismos temporales y repartir entre ellos los tres mil duros.

Con esto, prescindir de toda afección personal, y no oír recomendación de ninguna clase, será el reparto lo que nosotros esperamos que sea.

COLABORACIÓN DE LA RIOJA

EL JUEZ DE PAZ

Dibujos de Chilla.—Fotografados de Laporta

En este mundo todo depende del modo de apreciar las cosas.

La mamá y las dos niñas que viven en el número 3, del piso cuarto, creen que deben lavar la ropa blanca, ó mejor dicho, la ropa ex-blanca en la fuente del patio.

El casero no participa de este criterio y cree que la ropa sucia se debe lavar en casa. En este sentido tiene dadas á la portera las órdenes más rigurosas y terminantes.

La portera es incapaz de creer otra cosa sino que la ropa sucia debe ser lavada donde le convenga al casero; y refuerza su criterio con todos los argumentos imaginables desde la grosería hasta el esnobazo.

Por último la mamá y las niñas antes citadas, en vista de tanto inconveniente, y siendo, como son, vivas de genio, prefieren venir á lavar la ropa sucia ante el señor juez.



Por supuesto, después de algunas tentativas inútiles para meter sus ideas en la cabe-

za de la portera, abriendo en ella un boquete de regulares dimensiones.

De esto se queja la portera, añadiendo que las tales inquilinas la insultan á todas horas, desde que no les permite lavar en la fuente.

—Como si yo tuviera la culpa—añade—de hacer lo que me manda el casero: porque quien manda, manda; y el casero es el amo y yo soy su sobornada.

El juez.—Subornada.

La portera.—Eso es: su saberdanada.

El juez vuelve la cabeza hacia la inquilina y sus dos apetitosos pimpollos.

La mamá dedica á la portera un gesto de supremo desprecio y toma la palabra en estos términos:

—Señor juez, lo que dice la señora (la señora es la portera) viene de otra cosa. Viene de que en cierta ocasión dió malos consejos á una de mis hijas.

Portera.—(Indignada) ¡Yo! ¿hábrase vistol El juez.—Cállese usted.

Portera.—Señor juez, la señora es un cullebrón muy grande. (Risas en el auditorio).

La mamá (con énfasis).—Usted es una despreciable portera.

El juez.—Silencio.—(A la mamá). ¿Escierto que ha golpeado usted á la portera?

La mamá.—No señor, en jamás de los jamases.

Las niñas niegan asimismo su participación en el hecho de autos, poniendo los ojos en blanco.

El juez.—Los guardias dicen que son ustedes amigos de cuestiones y que tienen carácter violento.

La mamá.—¡Ah, no señor! en mi casa todos somos unos corderos. Verdaderamente unos corderos.

El juez dirige una mirada oblicua al rebaño y pasa al examen de los testigos.



El primero es una mujer respetable, entre otras cosas, por las patillas que están en camino de ser barba corrida.

El juez.—¿Qué tiene usted que decir?

Testigo.—(Arreglándose el moño á lo Madame Angot) Pues, poca cosa. En fin, el otro día estas señoras insultaron á la portera, si señor como hacen siempre; yo, la verdad; aunque me maten: si señor, la insultaron, porque... (vuelta al moño) ya saben ellas con quien se meten. Y se agarraron en el patio, y la mayor de esas jóvenes tenía un cogedor y la menor una escoba...

Portera.—La mía; mi misma escoba.

Testigo.—Y le abrieron la cabeza á la portera.

El juez interroga al segundo testigo, vecino de la casa, y al parecer, persona grata para una de las niñas.

Tose y saca los puños de la camisa.

—Señor juez: lo que ha sucedido es lo siguiente: (Se le va el hilo del discurso) Es lo siguiente... (Lo atrapa) ¡Ah! No son esas señoras las que han abierto la cabeza de la portera ó á la portera: Ha sido su hermana....

eso es su hermana, que por parar los golpes dirigidos á... su hermana, ha dado, sin querer, en la cabeza á... su hermana. (Animándose) Después se metió á separarlas un caballero que con una mano sujetaba á la portera, con la otra á la madre, con la otra á una de las hijas, con la otra...

El juez.—Basta. ¿Cuántas manos tenía ese sugeto?



Segundo testigo.—No era el el sugeto sino el que sujetaba.

El juez.—De cualquier modo ya tiene cuatro manos ocupadas.

Segundo testigo.—(Contrariado) Lo que puedo decir es que así ha sucedido.

Portera.—¿Verdad que era mi escoba? ¿La ha conocido usted?

Segundo testigo.—(Con la mano sobre el pecho) Como hubiera conocido á mi misma madre.

Llama el juez al tercer testigo. Está tan ronco, que no se le entiende y habla al juez con tal desprecio, que cualquiera reconoce en él un anarquista.



El juez (amoscado por el aire despreciativo del testigo).—Levante usted la voz.

Tercer testigo.—Digo que estando el otro día lavándome los pies...

El juez.—¿Qué tiene que ver...?

Tercer testigo.—Tiene que ver que cogí esta ronquera. (Risas en la sala)

El juez (un poco corrido).—¡Basta!

La mamá de las niñas es condenada á una multa.

El tercer testigo sale á la calle continuando su declaración por señas.

F. Serrano de la Pedrosa.

(Prohibida la reproducción.)

IDEAS Y OPINIONES

Pi y Margall

«Pues ¿y la Hacienda? Después de veinte años de paz, no ha podido aún la restauración nivelar los gastos y los ingresos. Vive constantemente de anticipos, de operaciones de tesorería, que se van prorrogando hasta que se las convierte en deuda consolidada ó en deuda amortizable. Levanta un tras otro empréstitos: nos amenaza ahora con uno de 500 millones de pesetas, autorizado ya por las Cortes.

No se decide ni se decidirá nunca á transformar los presupuestos. Sigue imperturbable su ya vieja rutina. Detalla muchos los gastos, nada los ingresos. Mantiene en los gastos, no sólo todas las secciones desde muchos años establecidas, sino también los capítulos y hasta los artículos, pues son siempre insignificantes sus economías, y las más, como ordinariamente recaen en el material que no se queja, redundan en notorio menoscabo de importantes servicios.

No ha sabido ver todavía la Restauración el moderno fin de la Hacienda. La tiene aun reducida á imponer, recaudar ó invertir tributos. No sabe que está principalmente llamada á satisfacer las necesidades y activar el progreso de las naciones. ¿Hace aquí algo la Hacienda por ilustrar la nación, estimular la industria y favorecer de una manera eficaz y rápida el cambio de los productos agrícolas?

Impone todos los años la restauración nuevos recargos ó tributos, y cuando por este medio ve que las rentas crecen, se felicita como si hubiese hecho algo portentoso. ¿Crecen las rentas y se cotizan más altos los valores del Estado? El progreso de la Hacienda es manifiesto, y la nación marcha á días de ventura y gloria.

«Creéis que hay algún criterio para la imposición y distribución de los tributos? No; aquí se impone á la renta y se impone al capital: se toma en cuenta el beneficio realizado y el beneficio hipotético; se sigue el sistema proporcional y el sistema progresivo. Paga la propiedad sobre la renta; pero el día en que quiere vender, paga sobre el capital el 3 por 100. Paga el industrial á proporción de sus reales ó supuestas ganancias; pero sufre el empleado público sobre su sueldo el descuento progresivo. Paga el Banco de España, las demás sociedades de crédito y las compañías de ferrocarriles sobre beneficios realizados; pero los demás industriales y mercaderes pagan sobre los beneficios que se les calculan y se traducen frecuentemente en pérdidas.

Aquí principalmente es donde se ve lo desigual y lo odioso de nuestro sistema tributario. El Banco, las demás Compañías de créditos, las sociedades por acciones, las de ferrocarriles pagan sólo cuando tienen utilidades líquidas que repartir á sus accionistas: si nada reparten, nada han de satisfacer al fisco. De lo que reparten pagan las Compañías de ferrocarriles sólo el 5 por 100; las demás sociedades el 10, cuando la propiedad paga más del 20. Maneja el Banco de España, no sólo su capital efectivo, sino también un capital fiduciario séxtuplo del metálico; y esa sociedad que goza de tan bárbaro privilegio, contribuye á las rentas públicas sólo con el 10 por 100 de lo que dá á sus accionistas.

Comparad, industriales. Vosotros que ganéis, que perdáis, debéis pagar siempre el subsidio. Si acertáis á tener máquinas, os harán contribuir por cada máquina, trabaje ó no trabaje lo más del año; si tenéis telares, debéis contribuir por cada telar, teja ó no teja. La desigualdad no puede ser más monstruosa. Evidentemente las ventajas son aquí para los poderosos, las desventajas para los débiles.»

telas que deseaba, y cuando hubo elegido las que le gustaron, arreglamos el precio en cinco mil dracmas en dinero efectivo. Hice un lío que dí al eunuco; y se lo puso bajo el brazo. Levantóse la dama, en seguida, y marchó después de despedirse de mí: yo la acompañé con la vista hasta la puerta del mercado, y no cesé de mirarla hasta que hubo montado en su mula.
No bien había desaparecido la dama, cuando eché de ver que el amor me había deslumbrado, y me había hecho cometer una gran falta. De tal manera había turbado mi espíritu, que no había reparado en que se iba sin pagar, y que ni aun siquiera le había preguntado quién era y dónde vivía. Pensé luego que debía una suma considerable á muchos comerciantes, que no tendrían acaso la paciencia de esperarme. Fuí á escusarme con ellos lo mejor que pude, diciendo, que conocía á la dama. En fin, volví á mi casa tan enamorado, como embarazado con tan grande deuda.
Había yo suplicado á mis acreedores, tuviesen á bien esperar ocho días para recibir su pago, y pasado el octavo, me apuraron para que les pagase.
Les supliqué me concediesen otro plazo igual, en lo que también consintieron; pero al día siguiente vi llegar á la dama á caballo en una mula, con la misma comitiva y á la misma hora que la primera vez. Vino en derecha á mi tienda y me dijo:
—He hecho á usted esperar un poco; pero por fin traigo aquí el dinero de las telas que tomé el otro día: llévelo usted á casa de un cambista, que vea si es de buena ley y si está toda la cuenta.
El eunuco que tenía el dinero vino conmigo á casa del cambista, y resultó que estaba cabal la suma en buena moneda. Volví, y tuve aún la dicha de dar conversación á la dama hasta que se abrieron todas las tiendas del mercado.
Aunque sólo hablábamos de cosas muy comunes, les

Miró la dama á todas partes, y viendo en efecto que no había otra tienda abierta que la mía, se acercó, me saludó y suplicó la permitiese descansar mientras llegaban los demás comerciantes: á lo que respondí, con la política debida.
Sentóse la dama en mi tienda, y notando que no había nadie en todo el mercado más que el eunuco, y yo, se descubrió el rostro, para tomar el aire. Jamás habían visto mis ojos una hermosura igual: verla y amarla con la mayor pasión fué para mí obra de un momento; no acertaba á apartar mi vista de tan embellezador objeto.
Me pareció que no le desagradaba mi atención, porque me dió tiempo para mirarla á toda mi satisfacción, y no se cubrió el rostro hasta que le obligó á ello el temor de que la vieses.
Después de haberse puesto en el mismo estado que antes, me dijo que iba á buscar muchas telas de las más hermosas y ricas, las que me fué nombrando, y me preguntó si las tenía.
—Ay, señora, yo soy un comerciante que comienzo á establecerme; no estoy todavía bastante rico para hacer un negocio tan grande; siento mucho no poder presentar á usted nada de lo que motiva su venida al mercado, pero para ahorrarle á usted el trabajo de ir á andar de tienda en tienda, juego que hayan llegado los comerciantes, iré, si á usted le acomoda, á traer de sus casas lo que usted desea, me dirán su justo precio, y sin salir de aquí podrá usted hacer sus compras.
Consintió en ello la dama, y tuve con ella una conversación tanto más larga, cuanto que le hacía creer que no habían llegado aun los comerciantes que tenían las telas que buscaba.
No quedé menos encantado de su talento que lo había sido de su hermosura, pero fué preciso por fin privarme del placer de su conversación, corrí á buscar las

«Espantado el proveedor al oír esto, se echó á los pies del sultán:
—Señor, le dije, suplico á V. M. suspenda su justa cólera, y tenga la bondad de escucharme y perdonarnos á los cuatro, si la historia que voy á contar á V. M. es más hermosa que la del jorobado.
—Te concedo lo que me pides, contestó el sultán, habla.
Tomó entonces la palabra el proveedor y dijo:
Historia que contó el proveedor del sultán de Casgar.
Señor, una persona de consideración me convidó á la boda de una hija suya, y habiendo concurrido á su casa al anochecer á la hora indicada, me encontré en una reunión de doctores, empleados de justicia y otras personas las más distinguidas de esta ciudad.
Concluidas estas ceremonias hubo un magnífico banquete: nos sentamos á la mesa, y todo el mundo comió lo que más le acomodó. Había entre otras cosas un principio condimentado con ajo, que estaba excelente, y del que todo el mundo quiso tomar; y como notamos que uno de los convidados no lo probaba, aunque lo tenía delante, le convidamos á que echase mano al plato y nos imitase. El nos suplicó que no le instásemos sobre eso.
—Muy bien me guardaré, nos dijo, de tocar un guisado en que haya ajo: no olvidaré con facilidad lo que me costó el haberlo probado en otra ocasión.
—Le suplicamos nos contase lo que le había causado tan grande aversión hacia el ajo. Pero sin darnos tiempo para respondernos, le dije el amo de la casa.
—De ese modo honra usted mi mesa? Este guisado está delicioso, no pretenda usted escusarse de comer de

La administración de justicia

El señor Romero Robledo ha suspirado por el tribunal de la inquisición que aparece benigno al lado de nuestra administración de justicia. Exagerado é injusto es el cargo, pero casi puede disculparse cuando acaba de decir á las Cortes que en el quinquenio de 1887 á 91 fueron procesados la friolera de 97.495 inocentes.

Por la misma causa publica un artículo un abogado del colegio de Madrid, pidiendo lo siguiente:

«Todo auto de procesamiento contra un ciudadano, reconocido luego inocente por los tribunales, debiera ser motivo de juicio para el juez que le dictó. Que no se procesara inmediatamente al juez, pero que se le obligara, ante la Audiencia, á dar explicaciones de su conducta, á exponer los motivos por qué procesó. Si estas explicaciones no resultaran satisfactorias, el juez debería quedar procesado. Y si en el proceso se demostrara que todo fué una ligereza, entonces el juez debería ser responsable á la indemnización civil, por lo menos, al perjudicado como su auto.»

He aquí las razones en que se funda:
«La estadística judicial que anualmente se publica, revela una enorme desproporción entre el número de procesamientos que se decretan y el número de condenas que se imponen en definitiva. La mayor parte de las causas que se incoan concluyen por autos de sobreseimientos, dictados por las Audiencias antes de abrirse el período de plenario ó de juicio oral. De las que entran en este segundo período del juicio, las menos son las que terminan por sentencias condenatorias.»

No se diga que esta desproporción se debe á la influencia perniciosa del Jurado. No negaremos que el Jurado es benévolo en demasía y que absuelve muchas veces de un modo tal, que nadie acierta á explicarse satisfactoriamente. Pero á cada uno lo suyo. La desproporción existía antes del establecimiento del Jurado. Por otra parte, los autos de sobreseimiento no los dicta el Jurado, sino las Audiencias; y aquí es donde la desproporción es más evidente y resulta más enorme.

Este hecho revela que se procesa demasiado. Basta cualquier indicio, por leve que sea, para dictar un auto de procesamiento y decretar la prisión preventiva, que suele ser su consecuencia obligada.

Y qué molestias, qué vergüenza, qué perjuicios supone un auto de procesamiento y de prisión preventiva. El trabajo interrumpido, los medios de subsistencia perdidos quizás para siempre, la familia abandonada, el qué dirán de las gentes, la murmuración, la deshonra, suelen ser los efectos de esa desgracia, en muchos puntos irreparable. Con facilidad se decreta un procesamiento y se mete en la cárcel á cualquier ciudadano, sin reparar, sin duda, en las espantosas consecuencias que suelen traer tales disposiciones judiciales para las víctimas de ellas.

Todo esto demuestra que después de tantos años de batallar por la libertad política, no se ha conseguido asegurar y garantizar suficientemente la libertad civil, que es la base de todas, y la única que puede contribuir al posible aumento de la felicidad en este mundo. La libertad civil en todo país culto debe ser garantida y estar asegurada para todos los ciudadanos.

Y si por desgracia, la necesidad obliga al poder social á molestar á un ciudadano, á privarle temporalmente de su libertad, y definitivamente de otros bienes que aquella pérdida temporal le arrebatara, es necesario que se reconozca el derecho de ese ciudadano á ser indemnizado de los perjuicios sufridos, y que esa indemnización sea efectiva»

LOS ALCOHOLEROS

Con razón dice *El Día*:

«Dimos noticia días pasados de los interesantes acuerdos tomados por la Cámara Agrícola de Albacete con ocasión de los que adoptaron en una reunión verificada en el Congreso varios diputados interesados en las industrias de alcoholes. El desacuerdo existente entre dicha Cámara y los aludidos diputados se va extendiendo, y de varias pro-

vincias nos han rogado en esta pasada semana que llamemos la atención de todos los periódicos y de todos los representantes de la nación acerca de lo que por unos cuantos solamente se trata de llevar á cabo.

Se quiere, al parecer, que el impuesto de los alcoholes se satisfaga sobre la fabricación, sin tener en cuenta que las pequeñas industrias y los cosecheros de vino necesitan completa libertad de fabricación, pudiendo fijarse el tributo ó derecho á la salida de las fábricas. De esta manera se conciliarían los intereses del Tesoro y del fabricante, que no tendría que hacer desembolsos anticipados.

En la reunión de los diputados y fabricantes preponderó la idea de la agremiación y contra esta idea también nos han dirigido muchas observaciones, pareciendo muy atendible la de que los pequeños industriales no pueden concurrir á la agremiación, porque en ella no siempre son absorbidos y quedan anulados por los grandes fabricantes.

Suponemos que, antes de tomar nuevas resoluciones, los diputados interesados en ese asunto volverán á reunirse y procurarán ponerse de acuerdo con las Cámaras agrícolas, y con las conveniencias de la justicia, porque de lo contrario, aparte de ser en el fondo malos amparadores de un monopolio insoportable, no podrían hacer en pró de exclusivismo ninguna campaña sin tropezar con la oposición de otros diputados, la hostilidad de algunas provincias, la censura de los periódicos y las negativas de las Cámaras y el Gobierno á ser instrumentos de monopolistas.»

Contribución de ganadería

Refiere *El Imparcial* el siguiente caso bastante más general de lo que se cree.

«Ha estado en Madrid estos días una comisión del pueblo de Añón (Zaragoza), presidida por el alcalde don Manuel Pérez.

Vino á gestionar un asunto que demuestra una vez más lo mal que se administra en España y que no puede ser más justo. El pueblo, que cuenta con una población de sólo 970 almas, tiene asignada como riqueza pecuaria imponible la friolera de 19.347 pesetas, cuando por disminución habida en los ganados desde que se hicieron las últimas evaluaciones y por hallarse muy gravitada la riqueza, sólo debía contribuir por 7.300 pesetas.

Somos los primeros en aplaudir los descubrimientos de la riqueza oculta, pero debe ponerse igual diligencia en remediar las evaluaciones exageradas que arruinan á los pueblos y á los particulares.»

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Ayer celebraron una conferencia con el señor Gobernador civil los Alcaldes de los seis pueblos de la provincia que más atrasados tienen sus pagos á los maestros.

Después de una regular batalla se consiguió que ingresaran unas mil pesetas, dándoseles un plazo de un mes para que pagasen.

Ha fallecido en Madrid el Inspector general de primera enseñanza don Santos Robledo.

Se ha concedido pensión de 250 pesetas á doña Clara Ruiz Romero, viuda del maestro que fué de Sartaguda don Cipriano López Torrecilla.

Entre las escuelas que se proveerán en las próximas oposiciones se hallan la de niños y la de niñas de Lodosa.

El ministro de Fomento ha pasado al de Estado la propuesta de don Valentín Sevilla, maestro que fué de Cárcar, para la cruz de Isabel la Católica, por servicios prestados á la enseñanza.

AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha dictado las sentencias siguientes:
En la noche del diez y siete de agosto úl-

timo, se hallaban en la casa de Manuel Puerta, vecino de Autol, varios jóvenes, entre los cuales estaba Felipe Benito, quien abrigaba resentimientos contra Martín Pérez Olaso, al cual le dijo que saliera un rato para darle un recado á lo que no accedió, pero poco después éste se retiró á su casa y al llegar al puente sobre el río Cidacos, se le acercó Felipe con actitud hostil echándole mano á la faja, lo que dió lugar á que Martín, sacando la pistola, disparase contra aquel, produciéndole varias lesiones en la cabeza, que curó á los cuarenta y un días del citado delito; por cuyo hecho Martín Pérez Olaso (a) Pine, de Autol, ha sido condenado á la pena de seis meses de arresto mayor y ochenta y dos pesetas de indemnización que abonará á Felipe Benito.

En la tarde del quince de julio último se hallaba interceptando el paso en los Portales de Ezcaray, Alejandro Cámara Villalengua, con lo cual molestaba á los transeúntes y entre éstos Luis Alonso Mendiola, que le llamó la atención por este motivo, suscitándose entre ambos una cuestión, que fueron á ventilarse á la travesía de Saleta, á lo que se opusieron varios amigos, pero al interponerse Francisco Mendoza, recibió una ligera herida que le causó con una navaja en el muslo el citado Alejandro, privándole del trabajo durante treinta y cuatro días; por cuyo hecho ha sido condenado Alejandro Cámara Villalengua (a) Cherengue, vecino de Ezcaray, á la pena de un año y un día de prisión correccional, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida.

CRÓNICA DE SUCESOS

En la noche del lunes se suicidó en Valladolid un estudiante de 21 años, hijo de un maestro de aquella ciudad.

P. M. y M., que son las iniciales del nombre del suicida, se mató bajo la reja por donde acostumbraba á hablar con su novia.

El siguiente suceso parece imposible, pero sin embargo lo copiamos tal como lo encontramos.

«En una aldea de Tolosa (Francia) ha ocurrido un hecho singularísimo.

Enterraron un chiquillo. El sacerdote acompañó el cuerpo hasta la iglesia, y después de terminadas las ceremonias religiosas se dirigieron hacia el cementerio, efectuándose la inhumación sin que ocurriera nada de particular.

Cuando los parientes del difunto volvieron á la casa, y mientras los mayores estaban afilgados en la sala; entró uno de los chiquillos diciendo:

—Papá, acabo de ver á Félix!
—¿Quieres callarte, chiquillo!—gritó el padre indignado.

—Te digo que lo he visto, que está en su cuarto acostado.

Ante la insistencia del muchacho, se dirigieron todos al cuarto del difunto, y en efecto se lo encontraron en la cama.

¡Se les había olvidado meterlo en el ataúd!

Un telegrama de Monte Carlo, dice:

«El último domingo se ha señalado en esta ciudad por un trágico suceso de los que aquí son harto frecuentes, por desgracia.

Dos jóvenes recién casados, procedentes de Norte América, habían venido á disfrutar su luna de miel, en medio de los atractivos que este rincón ofrece. La codicia tentó al feliz esposo, y arriesgando y perdiendo en la ruleta, *luis tras luis*, cuanto poseía propuso á su amante compañera terminar con el suicidio una vida que, en adelante, había de presentarse para ellos llena de privaciones. La proposición fué aceptada y puesta en ejecución con tal rapidez en la misma sala de juego, que las personas que se encontraban allí reunidas no tuvieron tiempo de evitar la terrible catástrofe.»

En medio de horribles dolores ha muerto en la vecina provincia de Alava el niño de seis años Jesús Uzquiano á quien mordió un perro rabioso.

REGISTRO CIVIL

Día 20 de febrero.
Nacimientos: Eladio Castellanos Maza y Eleuterio Sancho Llorente.
Defunciones: Cesáreo Sancho Rodríguez, de 50 años, casado.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer tarde celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Entre otros varios acuerdos determinó la forma en que ha de procurarse que el mercado de granos no sirva para la venta de otros artículos como ahora sucede, por creer que con ello se perjudica notablemente al comercio de la capital.

El señor Marqués de Reinoso trabaja activamente para que esta región vinícola esté bien representada en la próxima exposición de Burdeos.

Desgraciadamente sus laudables gestiones se estrellan contra el estado del país y el hecho de no ayudar esta vez el Gobierno á los expositores españoles.

Por la Audiencia de Zaragoza ha sido sentenciado el pleito que sostenían la «Sociedad Logroñesa de alumbrado eléctrico» y la casa Avery de aquella ciudad.

Los señores Avery han sido condenados á cumplir el contrato tal como lo entendía la compañía logroñesa y á pagar á esta los perjuicios que por su incumplimiento se le vienen causando desde hace tres años.

Ha sido nombrado médico director de los baños de Cervera del río Alhama don Eduardo Suárez Torres, en virtud del concurso libre entre doctores en Medicina y Cirugía y licenciados en la misma facultad que tienen aprobada la asignatura de análisis química, que tuvo lugar en 1.º de este mes, entre los médicos directores del Cuerpo.

La Alcaldía de Cihuri, cita al mozo Vicente Ochoa Martínez, para que se presente en la Casa Consistorial de la citada villa en el término de un mes, pues de lo contrario será declarado prófugo.

Por la Comisaría de Guerra se anuncia la subasta para contratar el lavado de la ropa durante un año y dos meses más si conviniere á la administración militar, cuya subasta tendrá lugar en la intervención de utensilios el día 27 de marzo á las doce de la mañana.

El tipo de la subasta y demás datos se fijarán oportunamente.

Se ha remitido á informe de la Delegación de Hacienda el expediente instruido por el Ayuntamiento de Bezares, en solicitud de perdón de contribuciones á particulares por daños y á consecuencia de dos pedriscos.

No comprendemos la siguiente noticia que aparece en los diarios de Valladolid:

«Por la sociedad taurina de la plaza de toros, ha sido ultimado el contrato para la próxima feria.

Los diestros contratados son Guerrita y Mazzantini; este último sólo tomará parte en las corridas que han de celebrarse los días 21, 22 y 23 del mes de septiembre y Guerrita en las cuatro.

La primera corrida que se verificará el día 20 estará á cargo de Guerrita y Lagartijillo por tener que tomar parte Mazzantini en dicho día en la plaza de Logroño.»

Difícil es torear al mismo tiempo en Valladolid y Logroño y así tendrán que hacerlo los diestros si han de cumplir ambos contratos.

El Diario de Córdoba, como otros muchos periódicos de provincias, aboga por que se eliminen de todas las capitales los mendigos forasteros, remitiéndolos á sus respectivas localidades.

Al resolver un expediente ha resuelto el señor Ministro de la Gobernación que las inhumaciones no pueden hacerse antes de los tres años del enterramiento.

Hemos oído que el representante de una casa de Bilbao, estuvo ayer tomando datos con objeto sin duda de enterarse en la subasta para la construcción del instituto.

Al terminar la elección de la nueva Junta Directiva de «La Fraternidad» dijimos los señores don Tomás Martínez y don Antonio Blasco, cuando en realidad lo que anunciaron, según dicen los interesados, era su no aceptación de los cargos para que habían sido reelegidos.

Más detalles de la vida del «galapago.» «Hace diez años que se hizo el proyecto del pantano de Roldán; la influencia de los diputados aragoneses consiguió que ese proyecto pasase al Consejo de Estado, y el ponente de la Junta consultiva de obras públicas pide nueve años para la construcción. Los trámites administrativos impiden que se realice una obra beneficiosa para los pueblos de una comarca eminentemente agrícola, que se encuentra hoy en situación tristísima por la falta de cosechas y por el estado general económico del país.

Los pueblos del Alto Aragón piden, y así nos lo dice en constantes cartas el señor Conde de San Juan de la Viólada, que se destruyan esos obstáculos é inconvenientes y añelan que en último término se lleve á la práctica, en el más breve plazo posible, el proyecto de ley para la construcción de pantanos estudiado por el señor Moret.»

No es la primera vez que damos noticias parecidas á ésta y siempre lamentamos que en España no sucede algo igual.

El ministro de Comercio francés ha encargado á Mr. Ramasse que vaya á Burdeos y suponemos que también á otras poblaciones para dar cuantos detalles se le pidan acerca de los medios que deben emplearse para desarrollar la exportación de productos y principalmente de vinos á China, en cuyo país ha vivido veinte años y desempeñado cargos consulares Mr. Ramasse.

El martes se instaló este señor en la Cámara de Comercio y conversó con muchos productores, como antes lo habían hecho los cónsules de Francia en América, contribuyendo así poderosamente á la instrucción del comerciante y del productor.

Pérdida de un perro galgo, color barquillo claro y blanco; con una oreja rasgada por la punta y cola muy abundante de pelo; á quien lo hubiere encontrado se le agradecerá y gratificará si lo entrega ó escribe diciendo su paradero á don J. M. de Miguel, Mercado, 75, en Logroño, ó al señor Alcalde de Aldeanueva de Ebro.

En vista de la mucha animación que han observado en los conciertos anteriores, se han decidido á dar otro esta noche á las ocho los notables concertistas de guitarra y bandurria señores Duchá y Laorden, en el Café Suizo.

En el «meeting» agrícola celebrado el domingo en el Valles (Cataluña) hubo una curiosidad.

Además de los labradores habló el Vicario de la parroquia de San Cugat exhortando á los labradores á unirse en defensa de la agricultura contra cualquiera que fuese su enemigo.

La Sociedad defensora del libre cultivo del tabaco en España, ha dirigido una circular á las corporaciones, pidiéndoles su adhesión.

Añádese en el citado documento, que aún cuando el principal objetivo de aquella Sociedad es el de la propaganda á favor de dicha solución patriótica, cuidará oportunamente de difundir los conocimientos técnicos, celebrando al efecto conferencias prácticas; á fin de que el pueblo agricultor pueda tocar los beneficiosos resultados del cultivo de tan rica planta.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó mueca empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, PLATERIA.

Jabón F. Valluero y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

él, es preciso que me haga usted este obsequio como los demás. Señor, le replicó el convidado, que era un comerciante de Bagdad: no crea usted que lo hago por melindre ni una falsa delicadeza; estoy resuelto á obedecer á usted si se empeña absolutamente en ello; pero ha de ser con condición que después de haberlo comido, me he de lavar las manos cuarenta veces con kali, cuarenta con ceniza de la misma planta, y otras cuarenta con jabón.

No llevará usted á mal el qué lo haga así, para no contravenir á un juramento que tengo hecho de no comer jamás guisado con ajo sino con esta condición.

Sin embargo de la gran curiosidad que había despertado esta historia en el sultán, Scheherezada se vió precisada á suspenderla hasta la noche siguiente, que la prosiguió en estos términos:

No queriendo el amo de casa dispensar al comerciante de que comiese guisado con ajo, mandó á sus criados que dispusiesen una palangana con agua, kali, ceniza de la misma planta y jabón, á fin de que se lavase el comerciante cuantas veces quisiese. Después de haber dado esta orden, se dirigió al comerciante, y le dijo:

—Haga usted lo que nosotros, como usted, que no faltará kali, ceniza de esta planta y jabón.

Alargó la mano el comerciante, sin disimular su enfado por la violencia que se le hacía; tomó un trozo que llevó temblando á la boca, y lo comió con una repugnancia de que nos admiramos todos. Pero lo que más nos sorprendió fué, que notamos no tenía más que cuatro dedos, faltándole el pulgar, en lo cual nadie había reparado todavía, aunque hubiese comido otros manjares. El amo de casa tomó al punto la palabra, y le dijo:

—No tiene usted pulgar; ¿por qué accidente lo ha perdido usted? Ruego á usted en nombre de todos, nos diga por qué contingencia se halla privado de él.

—Señor, replicó, no solamente me falta el pulgar, en

la mano derecha, sino que tampoco lo tengo en la izquierda.

Y al mismo tiempo presentó aquella mano y nos hizo ver que era verdad lo que decía.

—Aun no es esto todo, añadió, también me falta el pulgar de ambos pies, y pueden ustedes creerlo así. Estoy estropeado de esta manera por una aventura nunca oída, que no tengo inconveniente en contar á ustedes si quieren tener la paciencia de oírlo: no les causará á ustedes menos asombro que lástima. Pero permítanme ustedes que me lave antes las manos; dicho lo cual se levantó de la mesa, y después de haberse lavado las manos cien veces, volvió á ocupar su lugar y nos hizo la relación de su historia en estos términos:

—Sepan ustedes, señores, que bajo el reinado del califa Haroun-Al-Raschid vivía mi padre en Bagdad, en donde nació, y pasaba por uno de los más ricos comerciantes de la ciudad.

Pero como era un hombre entregado á los placeres, de vida licenciosa y descuidaba sus negocios, en lugar de quedarme muchos bienes al tiempo de su muerte, necesité toda la economía imaginable para pagar las deudas que había dejado.

Conseguí por fin pagarlas todas, y á fuerza de trabajo comencé mi fortuna á tomar un semblante más halagüeño.

Al tiempo de abrir una mañana mi tienda, pasó por junto á mi puerta y se detuvo en ella, una dama montada en una mula, acompañada de un ennuco y dos esclavas.

Se apeó con la ayuda del ennuco que le dió la mano, y le dijo:

—Señora, bien se lo había yo dicho á usted que venía demasiado temprano; ya ve usted que no hay nadie todavía en el mercado; si usted hubiera querido creerme, se hubiera ahorrado el trabajo de esperar.

daba ella, sin embargo, un giro que les comunicaba cierta novedad; y me hizo ver que no me había engañado, cuando desde la primera conversación había hecho juicio de que tenía mucho talento.

Cuando fueron llegando los comerciantes y abrieron sus tiendas, llevé lo que debía á los que me habían fiado las telas, y no tuve dificultad en obtener de ellos que me confiasen otras que me había pedido la dama. Tomé por valor mil monedas de oro, y la dama se llevó otra vez los géneros sin pagarlos, sin decirme nada y sin darse á conocer. Lo que me admiraba era: que no aventurando ella nada, yo quedaba sin garantía y sin seguridad alguna de ser indemnizado en caso de que no la volviese á ver.

—Me ha pagado una suma bastante considerable, decía yo para mí; pero me ha dejado deudor de otra mucho mayor. ¿Será posible que sea una trampa, y que, me haya embaucado para mejor arruinarme? Los comerciantes no la conocen, y á mí es á quien se dirigen.

No fué el amor bastante poderoso para impedirme hacer sobre esto tristes reflexiones. Mis cuidados fueron creciendo de día en día durante un mes entero, que pasó sin que yo recibiese noticia alguna de la dama. En fin, llegaron ya á impacientarse los comerciantes, y estaba ya dispuesto á vender cuanto tenía, para pagarles, cuando la vi llegar una mañana con el mismo tren que otras veces.

—Tome usted su pesillo, me dijo, para pesar el oro que le traigo.

—Estas palabras acabaron de disipar mi cuidado y redoblaron mi amor. Antes de contar las monedas de oro, me hizo muchas preguntas, siendo una de ellas si estaba casado. Yo le respondí que no, ni lo había estado jamás. Entonces, dando el oro al ennuco le dijo:

El señor Castelar, que había sido invitado por el Ayuntamiento de Valladolid para preparar la conferencia literaria que se celebrará en honor del poeta Zorrilla...

Para orificaciones y empastes de todas clases, garantizando su resultado, visitad al señor González, Cirujano Dentista.

La asociación de agricultura en Portugal ha presentado al ministro de Marina una exposición, en la cual se manifiesta que los vicioposición en los mercados de los países africanos...

Escuela Libre de Comercio. Véase la 4.ª plana, en Barcelona, de conformidad con el veredicto del Jurado...

En Barcelona, de conformidad con el veredicto del Jurado, el tribunal de derecho ha condenado a la pena de muerte en garrote a Rosa Boix por el delito de adulterio...

El veredicto en virtud del cual se absuelve a Fausana, se comenta mucho, pues todo el mundo creía que se le condenaría.

Café Colón.—Gran suceso; nueva linterna mágica y notable concierto, por el sin rival acordeonista señor Zamora.

Nombres de los cuadros para hoy jueves día de moda.

1.º Castillo de Illm. 2.º paisaje en Suiza. 3.º Nevada en Berna. 4.º Rusia. 5.º Frase hecha. 6.º El farolero. 7.º Pichel. 8.º El chiquillo. 9.º, 10.º, 11.º y 12.º Bismark, Molke, Czar de Rusia y León XIII. 13.º Mis Fuller. 14.º Bonito modelo. 15.º Lucha terrible. 16.º Port-Artur. 17.º Escuadra japonesa y Wei-hawei. 18.º, 19.º y 20.º cuatro autores notables. Gran atracción.

Satisfactorios resultados obtenidos contra las afecciones del pecho, raquitismo y escrofulismo.

Desconfiar de las imitaciones. Cer. 10.º: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la Emulsión Scott, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio...

AGENCIA ALMODOBAR. Jardines, 32, Madrid.

Se encarga de cuantos asuntos jurídicos, administrativos y comerciales se le encomienden.

Sección especial dedicada a: Certificaciones de actos de última voluntad.

Certificaciones de el Registro Central de Penados.

Actividad acreditada.—Honorarios reducidos.

Ya muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina, que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

La 25.000 CAMISERÍA Y CORBATERÍA Portales, 28, Logroño. (Sucursal de la de Zaragoza.)

Casa especial en la confección de camisas a la medida, hechas en Zaragoza. Altas novedades en corbatas fantasía. Cuellos, puños, géneros de punto, pañuelos de hilo y seda, etc., etc. Composturas de camisas. Chalecos de gamuza y fajas higiénicas. Precios económicos.

Pomada antirreumática INIQUEZ La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Telegramas DEL CIRCULO LOGROÑÉS Madrid, 20

310 t.—Dícese que los señores López Domínguez y Groizard se hallan en desacuerdo en las negociaciones con Marracos respecto a la demarcación de la zona neutral.

745 t.—En el Consejo celebrado antes de la sesión, se acordó acceder al nombramiento de una comisión parlamentaria que averigüe la inversión de los fondos destinados a la construcción de la escuadra.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid 20.—10:30 n.

SENADO La sesión de hoy también ha carecido de interés, concurriendo muy pocos señadores.

CONGRESO El señor Gasset defiende la proposición pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria que examine el uso hecho de los fondos destinados a construir barcos.

desprende que no sólo se encuentra la nación imposibilitada de seguir haciendo barcos por haberse concluido el dinero que para ello destinó, sino también apurada para concluir los que ya tiene empezados y cuya terminación no podrá pagar si no se impone nuevos sacrificios.

pregunta al Gobierno si tiene medios de salvar esta situación anómala. Ruega a los ministros que acepten su proposición y se nombre una comisión que tranquilice a la opinión pública dándole cuenta exacta y detallada de la inversión de esos fondos.

Le contesta el ministro de Marina. Dice que el expediente llevado por él al Congreso está lo suficientemente claro para formar juicio, habiendo explicado ya los puntos que suscitaban dudas.

Niega que haya en las cuentas datos que no estén bien justificados o den lugar a sospechas de ningún género.

Demuestra que una parte del crédito se ha invertido en la compra de material con los gastos que lleva consigo y otra en la construcción de buques y atenciones complementarias.

Dice que el cuadro pintado por el señor Gasset respecto a la falta de fondos para terminar los buques ya contratados, es muy exagerado.

Se ocupa del nombramiento de la comisión parlamentaria que propone el señor Gasset, diciendo que la cree inútil porque no ha de producir ningún resultado: añade que está dispuesto a traer todos los datos que se le pidan para que los examinen todos los diputados.

Aunque no es partidario del sistema, dice que no se opone a que se nombre la comisión fiscalizadora en la forma y con las personas que desee el Congreso.

Se suspende este debate. Sigue la interpelación del señor Romero Robledo referente al procesamiento del médico señor Queipo.

El señor Romero Robledo insiste en sus censuras a la administración de justicia y en los perjuicios que causa a los ciudadanos.

Enumera los abusos que se cometen en las escribanías de los juzgados. Insiste repetidamente en que el proceso seguido a Vázquez Varela ha sido una enorme arbitrariedad de la justicia que merece castigo.

El ministro de Gracia y Justicia defendió la actual legislación propensa a menos errores que las anteriores. Censura al señor Romero Robledo que no separa de sus ataques lo que debe merecer respeto, y la violencia que emplea para sentenciar a los que cree que han faltado.

Ofrece poner de su parte todo lo que pueda para que se exijan las responsabilidades consiguientes en el caso de que haya falta.

MAS VALE ASI Se ha comprobado que no eran anarquistas los dos individuos a quienes se encontró en Orense con tres bombas cargadas de dinamita y con mechas, dispuestas para la explosión.

CONFLICTO ARREGLADO Ha quedado terminado satisfactoriamente el lance pendiente entre los condes de Xiquena y San Bernardo.

ESPAÑA EN ASIA El crucero español «Ulloa» que sigue las operaciones de las escuadras china y japonesa ha desembarcado fuerzas de marinería en Taku con objeto de que se dirijan a Pekin y defiendan la legación de España contra las agresiones del populacho a quien no responde de sostener su gobierno.

La medida ha sido tomada de acuerdo con las demás potencias europeas.

REFORMAS DE CUBA Ha sido aprobado definitivamente por el Congreso, habiendo pasado al Senado, el proyecto de reformas de Cuba.

LA EMBAJADA Afirmase que el Gobierno ha hecho concesiones de importancia a la embajada marroquí. Parece confirmado que se ha concedido al Sultán el plazo de un año para que lleve a efecto la demarcación de la zona neutral.

También se dice que han tratado del protectorado de sultán marroquí, sin que se sepa el acuerdo que no figurará oficialmente por ser facultad del representante de España.

Continúa la reserva. Madrid, 21—2 m.

LOS MOROS A noche quedaron terminadas las negociaciones entre el embajador de Marracos y el Gobierno español. Sigue guardándose absoluta reserva de lo tratado.

Mañana viernes se firmará. La embajada marchará enseguida.

REPRESENTACIÓN FILIPINA Los republicanos del Congreso presentarán en breve una exposición que llevará numerosas firmas, pidiendo que las Islas Filipinas tengan representación en el Parlamento.

ESPÁRRAGOS de la renombrada fábrica de los señores Trevijano é hijos, se venden a 0'50 peseta lata en los establecimientos de Ultramarinos de Rufino Pérez Ojolindo y Vda. de H. Arza.

Modista Juana Obanos, se ha trasladado de la calle del Hospital Viejo a la Mayor, núm. 175, principal, donde ofrece su casa a sus parroquianos y al público.

Zafarrancho A causa de reforma en el local, se venden a precios reducidos gran número de objetos existentes en los almacenes de Joaquín Redón, San Blas, 18.

Vino de Pradejón, puro a 14 reales cántara. Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios. Horas de venta de 9 a 2 y de 4 a 8. Al por menor se vende al precio correspondiente.

Vino clarete. Este excelente vino de la cosecha de D. Antonio Ortiz, procedente de Alfaro, se vende al precio de 18 reales cántara y 30 céntimos litro en la calle del Mercado, frente a la escuela de Artes y Oficios.

Maestra. Se necesita una para desempeñar una escuela cerca de esta capital por dos ó tres meses. En esta Administración informan.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

Accite Se vende aceite superior de oliva trasegada a veinte pesetas los 16 litros 4 céntimos (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soría, 1.

RIOJA MEDOC DE RAFAEL P. GIL, Docena de botellas 4 pesetas. Correos viejos, 3.º

COLOR Y BRILLO PARA EL SUELO CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE D. RICARDO BUESA Y BLANCO DE VITORIA. Se expende en el acreditado establecimiento de Rufino Pérez (Ojolindo). Único depósito en esta provincia.

La señorita Natalia Carasusán, bordada toda clase de labores con puntadas, tualidad y esmero. Se necesitan aprendizas. Sagasta, 11, cuarto piso.

Cesárea Galán, PLANCHADORA, ofrece sus servicios al público en la calle Mayor, núm. 37, piso 1.º, Logroño.

Casa Se vende una de nueva construcción de cuatro pisos y planta baja con habitaciones y patio. Razon Portallanas de la Villanueva, 20.

VINO puro navarro de Las Villas se vende a cuatro reales cántara, calle del Puente, núm. 20, esquina a la Mayor.

CASA SE VENDE en buenas condiciones la casa núm. 42, calle Herreras. Con ta de dos pisos, traseras y cuartos; dirigirse a Pedro Sancho, Herreras, 38.

LA ECONOMICA FABRICA DE JABONES DE FELIX VALLUERCA Y HERMANO (Logroño). Calle de Soría, próximo a la casa de D. Carlos Amusco. Jabón a 5'50 y 6 pesetas los 11'50 kilogramos (equivalentes a la arroba) en fábrica.

GARANTIA Todas las barras llevan el sello de la casa y se devolverá el importe a los compradores de Logroño siempre que el género no sea de su agrado.

OCASIÓN Berlina en venta de la acreditada casa. La-bourdel de París, de ca- tance mil reales por seis mil. Informarán en esta administración.

Molienda. Las personas que tengan que moler oliva y deseen hacerlo en el trujal de La Mata, pueden acudir cuanto antes, pues está próximo a cerrarse.

Fábrica de Tabacos de Logroño. La Compañía Arrendataria de Tabacos, contrata en concurso público el suministro de la Hulla que pueda suministrar esta Fábrica durante el año corriente de 1895: el consumo probable ascenderá a 150 toneladas, el pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de la Fábrica de Tabacos, de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde. Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Fábrica de Tabacos hasta el día 10 de marzo de 1895, a las dos de la tarde. Logroño, 19 de febrero de 1895.—El Administrador, José Martínez Hebert.

Piano Se vende ó alquila en buenas condiciones, frente al Ayuntamiento.

Biblioteca Pública Por dos pesetas al mes se alquila al domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confección toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3, 2.º, Logroño.

Pastos. Se arriendan los de la Rad, del señor de Lasuen, sita en jurisdicción de Varea. A tratar con D. Rafael Arias, en Logroño, calle del Mercado, número 2, tercero.

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

BUENA OCASIÓN EXPORTACION DE VINOS Se vende ó arrienda un almacén, y haciéndose cargo del material siguiente: dos tinajas, bomba, báculos, picas, si desean por sólo su valor, se cederá la clientela. Dirigirse a D. Julián Dastugue, en Haro

NODRIZAS En Murillo de Río Leza, hay una con leche de seis meses que desea criar en su casa. Tiene buenos informes. Darán razón en esta Administración.

Hay una criada, de 25 años y once días de parida, es vascongada, desea criar tanto en su casa como en la del niño. Informarán Barriocepo, 44.

Una viuda sin hijos, de 23 años, con leche de seis meses, desea criar para casa de los padres de la criatura. Informarán San Agustín, 17.

EL SUBMARINO SASTRERIA Y CAMISERIA DE RAMÓN PONS Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Se vende una magnífica huerta, situada blación y muy propia para recreo; tiene casa, palomar, fuente, río que la atraviesa por el centro, y grandes comodidades. Darán razón en la Platería de la Viuda de Gurrea.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo

CARRETELA Se vende una casi nueva. Muro del Carmen, 2, principal.

Casa en venta. Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barrieco en esta ciudad. Consta de dos pisos y balcones muy amplios, con hodega. Para tratar dirigirse al mayor domo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

LA PARISIENNE Tiene el gusto de ofrecer a las elegantes Sras. y señoras las altas novedades en SOMBREROS para la presente temporada de invierno, así como también cascos, plumas, cintas, flores y toda clase de adornos para los mismos. Las grandes compras hechas recientemente en París, hacen que esta casa pueda ofrecer más novedades, mejor confección y precios económicos. ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO

ARRIENDOS Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas a la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 3, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ularguie y Lujó, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas. Bocoyes para alcoholos. Madera para Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

UNICA EN SU CLASE Gabriela Garrido COSETERA Calle de los Abades, número 13, Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón de diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo de diferentes dibujos y dimensiones; balenas, acero y perzcos de todas clases; corchetes y corchetes (los no co nocidos); cutis en diferentes clases; pieles de diablo y setenes. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsets-fajas de gusto, de 10 reales en adelante.

ABONOS POTÁSICOS para Viñas, Árboles y Patatas. El pretender curar toda clase de enfermedades con un mismo medicamento, sería tan absurdo como emplear un solo abono para fertilizar todas las plantas.

A los industriales ó fabricantes que ofrecen una SOLA marca de abono mineral, lo mismo para el cultivo de CEREALES que para las HORTALIZAS ó para la VID, á esos ya los tiene bien conocidos y juzgados la clase agricultora. Nosotros nos limitamos á envidiarles por haber hallado la panacea universal.

Tenemos abonos POTÁSICOS desde 7 pesetas el saco de 46 kilos hasta el precio que se desee, según la riqueza en materias fertilizantes. PARA HORTALIZAS, ofrecemos ABONOS AZOADOS desde 6'25 pesetas, recomendando á nuestros favorecedores empleen las marcas superiores. Para LA PIMENTA, disponemos de otra clase especial AZOADA-POTÁSICA que es de grandes resultados. Para pedidos, informes y referencias, dirigirse á

ZORZANO, ORIVE Y COMPAÑÍA Minro de Carmelitas, número 16, Logroño.

COLEGIO DE NIÑAS BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA LOGROÑO Este Colegio se ha trasladado á la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Siméon Pérez).

EL MEJOR VINO DE MESA RIOJA CENTRAL Se vende en el acreditado establecimiento de RUFINO PEREZ (Ojolindo) á los precios siguientes: 12 Botellas sin casco 4 pesetas. — Botella suelta sin casco, 35 céntimos. NOTA. Los cascos serán abonados al llevarse el vino en este único depósito.

TANGYES LIMITED 52, GRAN VÍA, 52.—BILBAO REPRESENTANTE JAIME, R. BAYLEY MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS Á VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES

OSTRAS Se reciben todos los días en el Círculo Logroñés.

Casa en sitio céntrico. SE VENDE.—Informarán Villanueva, 20.

Instituto Higiénico de Logroño Vacuna fresca todo el año

Relojero Se componen relojes de toda clase con garantía de un año, 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, rímuro dercha.—EZEQUIEL BERMEJO.

Estético Universal Ramón Embellece alivia y cura. Inaguerocéntrico recoge vientes P. M.; privilegiados inventos Pedro Ramón, precios reducidos y seguros efectos. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas; envío gratis del objeto, Carmen, 38, pral., Barcelona.

DE CALHDELA GRAN FABRICA Viajes gratis PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltandoles algún miembro que les impida trabajar. También se facilitan pasajes de pago para todos los países á precios sumamente económicos. Para mas amplios detalles dirigirse á D. R. Gallo, calle Mayor, núm. 35, irún (Guipuzcoa).

Juan Herce, Arboricultor Premiado en la exposición de Barcelona

O recelal público sus grandes viveros de árboles frutales de las mejores clases conocidas. Gran variedad en perales de invierno y verano, y manzanos de id. id. á cincuenta céntimos uno; melocotoneros inñinidad de clases á treinta y cinco céntimos; cirnos á veinticinco; alberchigos cincuenta; acerolos á setenta y cinco; cerezos cincuenta céntimos. Acacias de bola á seis reales y bravas á peseta.—Se remiten catálogos á quien los pida JUAN HERCE, ALBELDA.

CHARGEURS RÉUNIS Comp.ª Francesa de Navegación VAPORES CORREOS

Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires á precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 todos los meses Para fletes y pasajeros, dirigirse á D. P. Soula. Agente de la Compañía, PA.ª JES (Guipuzcoa).

